HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 298

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO CON LOS HORARIOS DE ATENCIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.-

288

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

San Isidro,14 de Mayo de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO: Reclamos constantes de vecinos, informando que el edificio municipal mantiene sus puertas de la tesorería municipal cerradas a la atención al vecino los días sábados, y;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos necesitan recibir atención presencial los días sábados;

Que los vecinos y vecinas manifiestan que es de suma urgencia restablecer la atención ya que en la semana por la actividad laboral de los mismo les resulta imposible acercarse;

Que resulta confuso que en la boleta de ABL figura el día Sabado de 9 a 12 como día de atención;

Que es necesario escuchar las necesidades de todos nuestros vecinos y se resuelva con la mayor celeridad posible;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, informe a este cuerpo días y horarios de atención real de la tesorería municipal, cita en Av. Centenario 77.-

Artículo 2º: De forma.-

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefania Rivadulla Moulin
CONCEJAL

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/06/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento

SAN ISIDRO 06 de Junio de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
23 MAY 2024
Hs. 12:00 hs
RECIBIDO